



DECRETO N° 288/

LAJA, enero 27 del 2012

VISTOS:

- 1.- Termino uso postnatal parental Srta. Ginnette Jara Pérez, educadora de párvulos del jardín infantil "Rayito de Sol".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 274 del 26.01.12 que otorga feriado legal a la Srta. Ginnette Jara Pérez, educadora de párvulos del jardín infantil "Rayito de Sol".
- 3.- Decreto alcaldicio N° 253 del 24.01.12 que otorga feriado legal a la Sra. Patricia Figueroa Coronado, directora - educadora de párvulos del jardín infantil "Rayito de Sol".
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3393 del 14.11.11 que designa en calidad de educadora de párvulos en reemplazo a la Srta. Carolina Núñez Toledo, en el jardín infantil "Rayito de Sol".
- 5.- Modificación de contrato Srta. Carolina Núñez Toledo.
- 6.- Capítulo N° 7° del Código del Trabajo.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Feriado legal otorgado a la Srta. Ginnette Jara Pérez, educadora de párvulos del jardín infantil "Rayito de Sol".
- 2.- Feriado legal a la Sra. Patricia Figueroa Coronado, directora - educadora de párvulos del jardín infantil "Rayito de Sol".
- 3.- Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** decreto alcaldicio N° 3393 del 14.11.11 en lo relativo a la fecha de término de contrato de trabajo existente con la Srta. Carolina Núñez Toledo, Rut N° [REDACTED] perteneciente al jardín infantil "Rayito de Sol", el que quedará hasta el 24 de febrero del 2012, de acuerdo al siguiente detalle, en lo demás se conserva sin modificaciones:

desde el 27 de enero al 16 de febrero 2012 = reemplazo Srta. Ginnette Jara Pérez
desde el 17 al 24 de febrero 2012 = reemplazo Sra. Patricia Figueroa Coronado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PEM/lrc *27/01/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 – 534294 – 534302 - Fax: 534309